

Convenios con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Con fecha 7 de junio de 2023 se suscribió Convenio por el que se ha concedido y canalizado la subvención nominativa concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a la FVT, prevista por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2023, destinada al sostenimiento económico-financiero de su estructura central durante el ejercicio 2024 por un importe de ciento cinco mil euros (105.000 euros).

Con anterioridad, 2 de noviembre de 2022, se suscribió otro Convenio por el que se concedió y canalizó la subvención nominativa concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a la FVT, prevista por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2022, destinada igualmente al sostenimiento económico-financiero de la FVT durante el ejercicio 2023. Fueron ciento cinco mil euros (105.000 euros).

Y en la actualidad se encuentra en tramitación la Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, para la realización de actividades de interés general y social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), con previsión de asignación de un importe de cuarenta y dos mil setenta y un euros con trece céntimos (42.071,13€) para la asistencia a las víctimas del terrorismo en 2024.

Por otra parte, con fecha 14 de diciembre de 2022 se firmó un Convenio-Programa entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la FVT para la realización de actividades de interés general, también con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto Sobre Sociedades, por importe de cuarenta y seis mil ochocientos siete euros con sesenta y ocho céntimos (46.807,68 euros). Importe destinado a la realización de programas de carácter asistencial a favor de las víctimas del terrorismo durante el presente año.

Gobierno Vasco y Comunidad de Madrid mantienen su colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo



Ya en el ámbito de las administraciones autonómicas, y gracias a la Orden de su Consejería de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, el Gobierno Vasco renovó nuevamente en 2023 su colaboración económica con la FVT con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Una subvención nominativa por importe de cincuenta y cuatro mil euros (54.000 euros) para colaborar en la financiación de varios proyectos de una Fundación Víctimas del Terrorismo que tiene como objetivos fundacionales promover y divulgar los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad ciudadana, entre otros.

Entre los proyectos desarrollados a lo largo del año: el sistema de ayudas a víctimas del terrorismo, unas ayudas complementarias a las contempladas en el sistema público de atención a víctimas del terrorismo; la revista Fundación y actividades de sensibilización y prevención del radicalismo.

Por su parte, el Gobierno regional madrileño, resuelta la convocatoria para 2023 de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto es la atención a las víctimas del terrorismo y conforme a la Orden de 31 de mayo de 2023 del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, ha destinado recursos económicos a la FVT, por importe de cuarenta y tres mil trescientos sesenta y siete euros con cincuenta y siete céntimos (43.367,57 euros), respaldando su labor de sensibilización en defensa de la memoria de las víctimas del terrorismo, así como su difusión a través de la revista Fundación.

La Comunidad Valenciana y La Rioja siguen respaldando la labor de la Fundación Víctimas del Terrorismo

También para 2023, la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública, ha renovado su convenio de colaboración para promocionar y realizar actividades en ayuda a las víctimas del terrorismo, encuadradas en la programación anual de proyectos que organiza la FVT y desglosada en las siguientes actuaciones en la Comunitat Valenciana: actividades divulgativas y de concienciación social y programas formativos, así como actividades conmemorativas y de homenaje a las víctimas del terrorismo.

Un convenio anual dotado con veinte mil euros (20.000 euros) para 2023, amparado en la Ley 1/2004, de 24 de mayo, de la Generalitat valenciana de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, que en su artículo 13 contempla “conceder subvenciones a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo”.



E igualmente el Gobierno de la Rioja resolvió el 31 de mayo de 2023, con posterior informe favorable emitido el 28 de junio de 2023, y con cargo a la convocatoria de 2023, la concesión de ayudas a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas y afectados por el terrorismo, siempre en el marco del artículo 28 de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo en la Comunidad Autónoma de la Rioja.

A la FVT le ha correspondido un importe de nueve mil ochocientos ochenta euros con veinticuatro céntimos (9.880,24 euros), que se destinan a sufragar los costes de la Exposición “*Joxeba Pagaza. Un grito de libertad*”, dando cumplimiento, desarrollo y ejecución a una actividad destinada a concienciar a la sociedad de lo que supone la intolerancia e informar de las dramáticas consecuencias del terrorismo, fomentando valores de convivencia, tolerancia y respeto a los Derechos Humanos.

Castilla y León

También la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León ha aprobado una nueva subvención directa a la FVT en 2023, en esta ocasión por importe de quince mil euros (15.000 euros), para apoyar el desarrollo y actividad de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

No en vano, para la Junta de Castilla y León, en el marco de la Ley 4/2017, de 26 de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las víctimas del Terrorismo en esa Comunidad Autónoma, resulta de especial importancia el apoyo a aquellas entidades e instituciones creadas con el propósito y finalidad de ayudar y asistir a las víctimas del terrorismo y mejorar su situación.

Navarra

El 27 de abril, la Comunidad Foral de Navarra, a través del Departamento de Relaciones Ciudadanas y de su Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, renovó su colaboración con la FVT a través de la firma de un nuevo convenio por importe de quince mil euros (15.000 €),

Entre los proyectos desarrollados a lo largo del año: el sistema de ayudas a víctimas del terrorismo; la segunda edición del curso sobre terrorismo y medios de comunicación en la UNAV, así como la exposición de “Memories” en la ciudad de Pamplona, una muestra que recoge testimonios de veintidós víctimas del terrorismo y muestra a través de una narrativa visual cómo el terrorismo ha cambiado la vida de estas personas.

Cantabria

La Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria también ha renovado su apoyo a la FVT mediante Resolución para la concesión de una subvención nominativa a la FVT prevista en sus Presupuestos Generales para 2023, regulados éstos en la Ley de Cantabria 10/2022, de 28 de diciembre.

Por importe de diez mil euros (10.000 €), se han financiado las siguientes actividades:

- Información y sensibilización social sobre los efectos de la violencia terrorista, prevención de la radicalización y el extremismo violento, así como pro-

gramas de naturaleza educativa, promoción de valores democráticos y defensa de los derechos humanos, y acciones de memoria, recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo.

- Asistencia directa a las víctimas del terrorismo y sus familiares, en los campos de la asistencia material, sanitaria, social, laboral, psicológica..., en aquellas situaciones que no puedan atenderse por la acción de la Administración Autonómica y/o el Estado.

Incorporación de instituciones andaluzas



Además, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla se han incorporado al mecenazgo público de la FVT apoyando la llegada a Sevilla de la exposición “*El terror a portata. 60 años del terrorismo en España a través de la prensa*”, en la que ha sido su última parada. Un proyecto que a lo largo de su itinerancia por doce capitales de provincia ha ayudado a poner el foco en la necesidad de concienciar a las nuevas generaciones de algo tan fundamental como es el hecho de que el uso de la violencia y la quiebra de la convivencia no caben en el Estado de Derecho.

Firme compromiso de Madrid con las víctimas del terrorismo



Y también en el ámbito municipal, ciudad de Madrid y FVT han renovado su convenio de colaboración, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023, por el que el Ayuntamiento de Madrid aporta veinticinco mil euros (25.000 euros) para la financiación del *XXI Concierto Homenaje In Memoriam* a todas las víctimas del terrorismo y de la Revista Fundación, así como para la creación de un fondo de publicaciones donde primen las ediciones de carácter audiovisual.

MECENAZGO PRIVADO

Y en el apartado de mecenas privados, **BBVA, Banco Santander, El Corte Inglés, Fundación Iberdrola, Fundación Montemadrid, Fundación ACS** son los grupos empresariales que han vuelto a renovar sus convenios de colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo en su condición de mecenas privados, a los que se ha incorporado en 2023 la **Fundación Mutua Madrileña**.

De esta forma, **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria**, además como miembro de la Junta de Mecenazgo de la FVT, ha vuelto a ratificar su deseo de seguir colaborando en la financiación de los proyectos y actividades que desarrolla la FVT en cumplimiento de

sus fines fundaciones, y lo ha hecho mediante la suscripción de un nuevo convenio de colaboración en 2023, por un importe de sesenta mil euros (60.000 euros) y con plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre, finalizado el cual la Fundación entregará a BBVA una memoria sobre el contenido y conclusiones de las actividades desarrolladas, así como un balance económico de las disposiciones realizadas a cuenta de la aportación económica de la entidad bancaria.

Banco Santander, por su parte, también renovó en 2023 su convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general con la FVT, cifrado en cincuenta mil euros (50.000 euros), en el marco del apoyo constante que viene prestando a la Fundación al objeto de facilitar la realización de sus actividades.

Entre las actividades de la Fundación que vuelven a contar con la colaboración del Banco Santander, destacar:

- En el apartado de proyecto propios, el Fondo Asistencial a las Víctimas del Terrorismo
- Proyectos en colaboración con asociaciones, fundaciones u otras entidades de instituciones sin ánimo de lucro.

El Corte Inglés, por su parte, con cargo al mecenazgo de 2023, ha donado la cantidad de cincuenta mil euros (50.000 euros), también destinados a facilitar el desarrollo de la actividad que desarrolla la FVT.

Fundación Iberdrola España, por su parte, fiel a su compromiso con las víctimas y a su manifiesto interés en las diferentes actividades desarrolladas por la FVT, procedió en julio pasado a la renovación anual del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades, destinado a la ejecución de dos de los proyectos más emblemáticos de la Fundación: el Fondo Asistencial para víctimas del terrorismo y familiares, y la edición de la Revista Fundación. Su dotación es de treinta y seis mil euros (36.000 euros).

Fundación Montemadrid, en su condición de mecenas del concierto In Memoriam que todos los años se celebra en el mes de marzo en el Auditorio Nacional, subvencionan para de este proyecto destacado de la Fundación con nueve mil euros (9.000 euros).

Fundación ACS, con el título de “Ayudas en colaboración para la participación por parte de la Fundación Víctimas del Terrorismo en proyectos de apoyo a las víctimas del terrorismo”, renovó el 22 de mayo pasado su convenio de colaboración, contemplando la realización de proyectos en colaboración con los colectivos y Universidades en el apartado de memoria y justicia, al igual que proyectos sobre asesoramiento jurídico y proyectos sobre apoyo social y asistencial a las víctimas y sus familias.

Por último, y por vez primera, la **Fundación Mutua Madrileña** ha firmado un Convenio de Colaboración con la FVT, por importe de cuarenta mil euros (40.000 €) y con el compromiso de ambas partes para impulsar iniciativas y proyectos que redunden en el desarrollo y crecimiento de una sociedad más justa, compartiendo una profunda preocupación e interés por prestar ayuda a las víctimas del terrorismo y a sus familias.